



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

PERSONAL

Expte. 36/2018

Objeto: Creación de bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de monitores deportivos.

ASUNTO.- Anuncio Decreto aprobando bolsa de empleo.

Con fecha 8 de noviembre de 2018 la Concejal de Hacienda y Régimen Interior ha dictado una resolución con el siguiente contenido (con exclusión de datos personales):

Vista la propuesta formulada por el órgano de selección constituido para la creación de una bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de monitores deportivos.

Considerando que, a tenor del correspondiente Acta, resultarían las siguientes puntuaciones totales:

DNI	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL	SEXO	FECHA NACIMIENTO
03895428X	0,25	0	0	0	2	0	1,08	3	6,33	Mujer	31/01/1981
03890386M	0,25	0	0	0	2	3,5	0,28	0	6,03	Mujer	31/07/1980
70355883X	0	0	0	0	2	0	0	4	6,00	Hombre	15/06/1993
03868734L	0	0	0	0	2	0,5	2	0	4,50	Hombre	11/01/1975
03920131B	0	0	0	0	2	0	0	1,5	3,50	Mujer	19/07/1990
03903414S	0	0,25	0	0	2	0	0	1	3,25	Mujer	24/11/1982
03944823R	0	0	0	0	2	0	1,05	0	3,05	Hombre	10/04/1994
03953220A	0	0	0	0	2	0	0	0	2,00	Hombre	29/12/1997
03957001N	0	0	0	0	2	0	0	0	2,00	Hombre	13/01/1998
03939627A	0	0	0	0	2	0	0	0	2,00	Hombre	22/07/1999

LEYENDA DEL CUADRO DE BAREMACION

CODIGO	DESCRIPCION
A	PUNTOS POR RESPONSABILIDADES FAMILIARES
B	PUNTOS POR DISCAPACIDAD \geq 33% DEL SOLICITANTE
C	PUNTOS POR VVG
D	PUNTOS POR CARGAS FAMILIARES SIENDO MENOR DE 25 AÑOS
E	PUNTOS POR EMPADRONAMIENTO
F	PUNTOS POR EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA EL PUESTO SOLICITADO
G	PUNTOS POR FORMACION ESPECIFICA PARA EL PUESTO SOLICITADO
H	PUNTOS POR TITULACION SUPERIOR A LA EXIGIDA PARA EL PUESTO SOLICITADO

HASH DEL CERTIFICADO:
6E604691ABC69E4A151F888B6CF1342D3368AE4C

FECHA DE FIRMA:
08/11/2018

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL

NOMBRE:
ANA LORENTE DEL ÁLAMO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2CE6F093821777F47AA





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

De acuerdo con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria para la formación de esa bolsa de trabajo y en virtud de las atribuciones delegadas por el Alcalde, en su Decreto número 566/2015, de 16 de junio,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de monitores de actividades deportivas, de conformidad con la propuesta formulada por el órgano de selección, la cual queda configurada del siguiente modo:

PUESTO EN LA BOLSA	DNI
1	03895428X
2	03890386M
3	70355883X
4	03868734L
5	03920131B
6	03903414S
7	03944823R
8	03953220A
9	03957001N
10	03939627A

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuensalida y en la página web del Ayuntamiento, con protección de datos personales, dando ofrecimiento de recursos.

En Fuensalida, a 8 de noviembre de 2018. La CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, Firmado, Ana Lorente del Álamo. Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL., firmado, Margarita Ruiz Pavón.

Lo que se hace público, para general conocimiento. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, pudiendo asimismo impugnarla directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente. En el supuesto de que se interponga recurso de reposición no se podrá acudir a la vía administrativa hasta que aquél no se resuelva expresamente o se produzca su desestimación presunta.

LA CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

Fdo: Ana Lorente del Álamo

